

36-E: Tratamiento de conservación sobre obra contemporánea.

Programa: Utilización de nuevos adhesivos y métodos de aplicación (mesa de succión y criterios de actualización en la obra contemporánea).

Duración: Diez semanas. Del 7 de octubre al 13 de diciembre de 2002.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Diplomatura en conservación -restauración. Aval de un centro oficial de restauración y conservación.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Tres (una especialidad de pintura, una especialidad de escultura y una especialidad de soporte celulósico).

Importe de cada ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Calle Santa Isabel, n.º 52. 28012 Madrid. Tel.: 34-915308296. Fax: 34-914683305.

Persona responsable de la estancia: Pilar Sedano Espín. Tel.: 34-915281052/4675062 y 468.

37-E: Organización de círculos de Obras Audiovisuales.

Programa: Prácticas en organización de muestras de Obras Audiovisuales.

Duración: Diez semanas. Del 7 de octubre al 13 de diciembre de 2002.

Horario de la estancia: de lunes a viernes; de 9 a 14,30 horas.

Requisitos de los participantes: Universitaria con interés en el área de Exposiciones Audiovisuales.

Número de plazas/ayudas ofrecidas: Una.

Importe de cada ayuda: 3.200 €.

Lugar de celebración: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. (Departamento de Audiovisuales). Calle Santa Isabel, n.º 52. 28012 Madrid. Tel.: 34-915308296. Fax: 34-915390225. Correo electrónico: audiovisuales.mncars@cars.mcu.es

Persona responsable de la estancia: Berta Sichel. Jefa del Departamento de Audiovisuales. Tel.: 34-915308296.

7654

ORDEN ECD/863/2002, de 8 de febrero, por la que se ejercita el derecho de tanteo, para el Estado, sobre tres piezas en loza estampada de Pickman, subastadas por la Sala «Segre».

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la sesión del Pleno celebrada el día 17 de diciembre de 2001, y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 28), de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala «Segre», en Madrid, el día 18 de noviembre de 2001, que figuran con los número de lote y referencia siguientes:

Número 510: Frutero en loza estampada de Pickman, pp. Siglo XX. Con vista del Colegio de Artillería. Marcas en la base. Medidas: 12 x 30 x 30 cms.

Número 511: Sopera de loza estampada en negro de Pickman, pp. Siglo XX. De esquina achaflanadas, con vista del Colegio de Artilleros. Marca en la base. Medidas: 24 x 33 cms.

Número 512: Salva de loza de estampada negro de Pickman, pp. S. XX. Asiento decorado con el «Colegio de Artillería». Asas laterales con hojas. Marca en la base. Altura: 20 x 37 x 29,5 cm.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de seiscientos treinta y un euros con seis céntimos (631,06), más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas obras queden asignadas al Museo Nacional de Artes Decorativas, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia y depositadas en el Museo del Ejército, una vez consumada la venta.

Lo digo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de febrero de 2002.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

7655

ORDEN ECD/864/2002, de 18 de febrero, por la que se ejercita el derecho de tanteo, con cargo a los Presupuestos del Consejo de Mallorca, Departamento de Cultura, sobre el lote número 76, consistente en el archivo literario de Ramón Picó i Campanar.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Consell de Mallorca, Departamento de Cultura, con cargo a sus presupuestos, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Velázquez, en Madrid, el día 20 de diciembre de 2001, que figuran con el número y referencia siguientes:

Lote número 76: Archivo literario de Ramón Picó i Campanar. 21 legajos que contienen, principalmente, originales de obras de teatro, la mayoría inéditas, de poesía, discursos sobre personalidades contemporáneas, prosa y notas diversas.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de dieciocho mil treinta euros con treinta y seis céntimos (18.030,36 euros), más los gastos inherentes, así como para la custodia de los bienes subastados, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

7656

ORDEN ECD/865/2002, de 18 de febrero, por la que se ejercita el derecho de tanteo, para el Estado, sobre cuarenta lotes de joyas judeoarábicas, subastados por la Sala «Segre».

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, previo informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español acordado en la sesión del Pleno celebrada el día 17 de diciembre de 2001, y en aplicación de los artículos treinta y ocho de la Ley 16/1985, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero («Boletín Oficial del Estado» del día 28), de desarrollo parcial de dicha Ley,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre cuarenta lotes de joyas judeoarábicas que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala «Segre», en Madrid, el día 20 de diciembre de 2001, con los números y referencia detallados en relación anexa.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de nueve mil quinientos setenta y un euros con diez céntimos (9.571,10) euros, más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas obras se depositen en el Museo Sefardí de Toledo, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia, una vez consumada la venta.

Lo digo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), el Secretario de Estado de Cultura, Luis Alberto de Cuenca y Prado.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

RELACIÓN ANEXA

Lote número 1.549: Funda en plata pavonada.

Lote número 1.550: Collar Khamsa de coral con monedas y placa de plata. S. XX. Formado por doshilos de ramas de coral con diversas monedas y entredós de cuentas de plata.

Lote número 1.551: Collar de plata y ramas de coral. S. XIX. Alterna cuentas de plata con ramas de coral engastadas en plata.

Lote número 1.552: Fíbula Choutka de metal. Tiznit ffs. S. XVIII-pps. S. XIX. Las fíbulas de esta región presentan forma de triángulo isósceles pudiendo alcanzar éstos hasta 30 cm. de lado.

Lote número 1.553: Pendientes de plata. Rif. Occidental. S. XIX. Gran aro de plata con tres vidrios protectores (rojo contra el mal de ojo y verde de buen augurio).

Lote número 1.554: Collar de cuentas de ágata de Turquestán. S. XIX. Formado por veinticuatro cuentas esféricas de carneola y ocho motivos en forma de semilla de metal a modo de entredós. Colgante central con moneda.

Lote número 1.555: Fíbula de plata punzonada. Presenta motivo de tortuga de agua, asociada en Marruecos por su forma abombada y ovalada a la fertilidad.

Lote número 1.556: Fíbula de plata. Alto Atlas, S. XIX. Forma de tortuga (símbolo de la fertilidad en Marruecos).

Lote número 1.557: Pulsera de plata punzonada. Representa tres de los cuatro elementos: volutas (agua y aire) y rayos (fuego); así como rosas (de la simbología judía).

Lote número 1.558: Pulsera de plata de la zona del Rif Occidental. Con decoración de flores, cruce de caminos y rayos (vvvvv) representando el elemento fuego.

Lote número 1.559: Ornamento de arnés de caballo. S. XVIII. Disco ovalado en plata con decoración floral.

Lote número 1.560: Diadema de plata. Agadir. Presenta cinco placas principales esmaltada en azul y verde con cabujones.

Lote número 1.561: Fíbula en plata con forma de tortuga de agua como símbolo de fertilidad.

Lote número 1.562: Funda en plata. S. XIX.

Lote número 1.563: Tobillera en plata. Sahara pps. XX. Decoración geométrica clásica del sur occidental.

Lote número 1.564: Pulsera de plata con motivos calados.

Lote número 1.565: Pulsera de plata. Alto Atlas S. XIX.

Lote número 1.566: Mano trilobulada Foulet Khamsa. S. XVIII. Realizada en metal plateado repujado con cinco placas circulares de pasta de vidrio de distintos colores: azul, verde y negro.

Lote número 1.567: Collar Agadir: S. XIX. Formado por cuentas de vidrio amarillas, con placas centrales de metal con cabujón de pasta de vidrio rojo y monedas a modo de colgantes.

Lote número 1.568: Collar de cuentas del Turquestán. S. XIX. Formado por cuentas esféricas de ágata.

Lote número 1.569: Dos fíbulas. Alto Atlas. S. XIX. Realizadas en forma de tortuga, como símbolo de fertilidad.

Lote número 1.570: Placa pectoral en plata y pasta de vidrio. Zona del Ante-Atlas. Presenta motivo circular con dos placas cuadradas de vidrio amarilla y verde y tres manos de Fátima a modo de colgante.

Lote número 1.571: Fíbula en plata con rubí sintético. Alto Atlas. S. XIX. Realizada con típica forma oval.

Lote número 1.572: Pendientes Ait-Uauzuguit de plata. S. XIX.

Lote número 1.573: Mano trilobulada Foulet-Khamsa. Finales S. XVIII. Hecha en metal plateado con decoración repujada típica a base de círculos concéntricos, rosos y flores de granado.

Lote número 1.574: Pendientes Mequinez en metal dorado.

Lote número 1.575: Collar de coral y Hansas. Rif. Occidental S. XIX. Formado por 6 hilos con ramas de coral, con cuentas esféricas y discoidales de plata y cinco placas pectorales.

Lote número 1.576: Pendientes de plata Rif. Occidental S. XIX. Realizados en plata, presentan tres motivos centrales con piedras de color verde y amarillo.

Lote número 1.577: Fíbula de metal Ait Hadiddou S. XIX. Com motivo clásico de tortuga de agua.

Lote número 1.578: Excepcional pectoral Fqroun, Marrakech, S. XIX. Realizado en plata y coral. Consta de una placa pectoral con forma de tortuga (símbolo de la fertilidad).

Lote número 1.579: Tres fíbulas Valle del Draa. S. XIX.

Lote número 1.580: Collar Ait Atta de Sarho (Atlas Central). S. XIX. Realizado con cuentas de coral, presente dos adornos laterales esféricos en filigrana y esmalte y un motivo central en forma de rombo, también esmaltado.

Lote número 1.581: Pareja de fíbulas en plata. Alto Atlas. S. XIX. En forma de tortuga de agua como símbolo de la fertilidad.

Lote número 1.582: Pendientes plata, con decoración de filigrana. S. XIX.

Lote número 1.583: Importantes pendientes de plata. S. XIX. Presentan dos placas de plata con estrella de David y dos placas de pasta de vidrio en azul y rojo.

Lote número 1.584: Pendientes Ait Uauzuguit de plata. S. XIX. Presentan en el frente dos flores con placa de vidrio azul y roja y colgantes de filigrana.

Lote número 1.585: Pendientes plata con moneda. S. XIX.

Lote número 1.586: Pulsera de metal zona del Oasis de Bani. S. XIX.

Lote número 1.587: Pareja de pulseras de metal Oasis de Bani. S. XVIII-XIX.

Lote número 1.588: Pulsera de plata. Mequinez (Medio Atlas). Con decoración representando tres de los cuatro elementos. Volutas (aire y agua) y rayos (fuego).

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

7657

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2002, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del acta de fecha 21 de febrero de 2002 en la que se contienen los acuerdos de revisión del Convenio Colectivo de la empresa «Eurocontrol, Sociedad Anónima».

Visto el texto del acta de fecha 21 de febrero de 2002 en la que se contienen los acuerdos de revisión del Convenio Colectivo de la empresa «Eurocontrol, Sociedad Anónima» (código de Convenio número 9002012), que ha sido suscrito, de una parte, por los designados por la Dirección de la empresa en representación de la misma y de otra por el Comité de empresa en representación de los trabajadores y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, apartados 2 y 3, del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de trabajo, Esta Dirección General de Trabajo, resuelve:

Primero.—Ordenar la inscripción de la citada Acta en el correspondiente Registro de este centro directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de abril de 2002.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.

ANEXO AL ACTA NÚMERO 3 DE 21 DE FEBRERO DE 2002 DE LA REUNIÓN PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LA EMPRESA «EUROCONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA» DEL AÑO 2002

El Comité de Empresa y la parte empresarial abajo firmante han tomado en el día de la fecha los siguientes acuerdos:

1. Los conceptos salariales (a excepción del complemento absorbible), se incrementarán en el año 2002 en un 3,2 por 100 respecto a los importes vigentes en el año 2001.
2. Para el año 2003, se incrementarán estos mismos conceptos en la variación que experimente el IPC en el año 2002 más un 0,25 por 100.
3. Revisión de las cuantías por gastos incurridos por el trabajador:

	Año 2001	Año 2002	Año 2003
Dietas hasta tres días	6.300 ptas	+ 2,7%	+ IPC año 2002
Dietas de larga duración	5.900 ptas	35,46 €	35,46 € + IPC 2002
Importe km vehículo propio ..	33 ptas/km	+ 2,7%	+ IPC año 2002
Comidas o cenas sin pernocta .	1.500 ptas	9,02 €	+ IPC año 2002

4. La jornada laboral se establece en 1.792 horas anuales para todos los trabajadores de Eurocontrol.

5. Se modifica la redacción del artículo 39 del convenio colectivo que queda redactada en los siguientes términos:

«Artículo 39. Seguros.—La empresa suscribirá un seguro de accidentes para los trabajadores con una antigüedad mínima de dos años en la empresa por muerte o invalidez total, en caso de accidente, con una cobertura de seis veces su salario bruto anual, y por invalidez parcial según baremos